

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 "  
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 "

### ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

Victorio, 1 y Sta. Eulalia, 2  
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono, con arreglo á la siguiente

### Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100 . . .	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

«Gaceta» núm. 56 de 27 Fbro.)

#### Segunda sección.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 417.

Comisión ejecutiva del monumento nacional á los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.—Madrid.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de....

Muy distinguido señor nuestro: Constituida definitivamente la Junta Central encargada de erigir en esta Corte un monumento que perpetúe el heroico sacrificio de los bravos soldados y marinos que con abnegación nunca bastante elogiada rindieron su vida en nuestras campañas de Ultramar, suplicamos á V. con el mayor encarecimiento se tome la molestia de remitirnos lo antes posible una relación de los hijos de esa localidad muertos en la guerra ó por consecuencia de la misma, pues nos proponemos que sus gloriosos nombres figuren todos inscritos en el monumento como perenne recuerdo á sus memorias y ejemplo de las presentes y futuras generaciones.

A esa triste pero honrosa lista, aguardamos acompañe la Corporación de su digna presidencia algún donativo para contribuir á los cuantiosos gastos de la obra; no tenga reparo de ninguna clase ese Ayuntamiento en que su óbolo parezca insignificante por la cantidad, pues lo que en primer término anhelamos es que no falte el nombre de un solo Ayuntamiento de España en esta especie de patriótico plebiscito, que demostrará gallardamente á la faz del mundo entero no se han extinguido en esta tierra clásica de la hidalguía el culto piadoso por los que fueron y el sentimiento de gratitud, ejecutoria la más auténtica y brillante de la nobleza del origen.

Esperando su pronta respuesta nos complacemos en ofrecerle el

testimonio de la particular consideración con que nos repetimos de V. affmos. s. s. q. b. s. m., El Presidente de la Junta Central, El Marqués de Polavieja.—El Presidente de la Comisión ejecutiva, El Duque de Tamames.—El Secretario de la Comisión ejecutiva, Ricardo Burguete.—El Secretario general, Juan P. Criado y Domínguez.—El Tesorero, Jacinto Cortellini y Díaz del Alcázar.—El Contador, José Prada y Guardia.

Este Gobierno publica gustoso la patriótica invitación transcrita, seguro de que las Autoridades locales á quienes se dirige, inspiradas en los mismos elevados sentimientos que la motiva, habrán de responder á ella en la medida, siquiera sea pequeña, que las demás atenciones municipales voluntarias se lo permitan.

Murcia 26 de Febrero de 1903.

El Gobernador,

José Contreras.

Número 420.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 16.157.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Anselmo Bañón, en nombre de D. Pascual Pascual Marín, vecino de Totana, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 13 del actual, solicitando se le concedan doce pertenencias para la mina denominada *El Apóstol Santiago*, de mineral de hierro, sita en término de Alado y en el paraje llamado Hacienda de Sopa en Vino; lindando por el N. cabezo llamado el Zorro; S. casa de la Hacienda; E. Cañada de Sopa en Vino, y O. Cañada de la Cruz y Senda de la Santa á Aledo; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el ángulo N. de una balsa de recoger agua de dicha Hacienda; y desde él se medirán 150 metros al N. y se fijará la primera estaca; primera á segunda E. 200; segunda á tercera S. 400; tercera á cuarta O. 300; cuarta á quinta N. 400, y quinta á primera E. 100 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24

de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 20 de Febrero de 1903.—Antonio Belmar.

Número 419.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 16.158.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Francisco Jiménez Meseguer, en nombre de D. José María Martínez Serrano, vecino de Vélez Blanco, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 13 del actual, solicitando se le concedan noventa pertenencias para la mina denominada *La Serrana*, de mineral de hierro, sita en término de Lorca y en el paraje del Castillo, de Giquena, diputación de Fontanares; lindando por todos vientos con terreno franco al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el centro de la puerta de un castijillo nuevo que distará unos 700 metros á S. del castillo referido; y desde él se medirán 50 metros al N. y se fijará la primera estaca; primera á segunda L. 1.000; segunda á tercera N. 600; tercera á cuarta P. 1.500; cuarta á quinta S. 600, y quinta á primera L. 500 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días; puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 19 de Febrero de 1903.—Antonio Belmar.

#### Tercera sección.

Número 415

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA

El día 31 de Marzo próximo á la hora de las doce, se celebrará subasta pública en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación, bajo la presidencia del Sr. Gobernador ó Diputado de la Comisión provincial en quien delegue, para contratar el servicio de impresión de las listas resultantes de la rectificación

del Censo electoral de esta provincia en el corriente año.

El pliego de condiciones y demás antecedentes cuyo conocimiento es necesario para la debida inteligencia del contrato que se intenta celebrar, está de manifiesto en el Negociado correspondiente de la Secretaría de la Excmá. Diputación.

El precio de las listas electorales que se han de imprimir, se sujetará á la siguiente escala:

El de las listas de cada sección que contengan de uno á cien electores, será de quince pesetas.

El de las que contengan de ciento uno á doscientos electores, será de treinta pesetas.

El de las que contengan de doscientos uno á trescientos, será de cuarenta pesetas.

El de las que contengan de trescientos uno á cuatrocientos, será de cincuenta pesetas.

Y el de las que contengan de cuatrocientos uno á quinientos, será de sesenta pesetas.

Se harán las proposiciones en papel sellado de undécima clase, en pliegos cerrados, redactándose conforme al modelo que al final se inserta; y en caso de mejorar los tipos ó precios que anteceden, será determinando el tanto por ciento que á los mismos se rebaja.

El contratista quedará obligado á entregar en la Secretaría de la Junta provincial del Censo, quinientos ejemplares de las listas de cada sección en paquetes de veinticinco ejemplares; y otros tantos, gratuitamente, de la portada y del índice que han de llevar los tomos de listas encuadrados y de la fé de erratas si las hubiere.

La impresión de las listas se realizará desde el día 5 de Junio inmediato al 10 de Julio siguiente.

Para interesarse en la subasta se habrá de constituir depósito provisional en la Caja de la Excmá. Diputación, de ochocientas pesetas á que puede ascender según cálculo, el cinco por ciento del importe total de las listas; no pudiendo ser licitadores aquellos que estén comprendidos en alguno de los casos enumerados en el artículo 11 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.

Como fianza definitiva para garantizar el buen cumplimiento del contrato, se consignarán en la misma Caja y en el término de los cinco días posteriores al en que se otorgue la adjudicación definitiva del remate, mil seiscientas pesetas.

El contratista percibirá la cantidad á que asciendan los trabajos ejecutados, según los precios en que le fuere adjudicado el servicio y tan luego como cumpla su compromiso.



Los trámites para la celebración de la subasta, serán los consignados en el artículo 17 de la citada instrucción, pudiendo concurrir á dicho acto los interesados por sí ó representados por otra persona con el poder correspondiente para ello, declarado bastante á costa del licitador por los letrados D. Mariano Zamora Sastre y D. Juan Antonio Perea Martínez.

Habiéndose dado la necesaria publicidad al acuerdo en que la Comisión provincial ordenó la celebración de la subasta y fijó el pliego de condiciones, no se ha producido reclamación alguna sobre tal acuerdo en el plazo ya transcurrido que para el efecto señala el artículo 29 de la repetida instrucción.

Murcia 25 de Febrero de 1903.—El Vicepresidente, Ricardo Torrecilla.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de..... enterado del anuncio fecha de..... publicado en el *Boletín oficial* de la provincia, número..... fecha de..... y de cuantas disposiciones y requisitos se previenen para suministrar por subasta pública la impresión de las listas electorales de esta provincia, rectificadas en el presente año, se compromete á cumplir lo prevenido en el pliego de condiciones por los precios que se fijan en la 8.<sup>a</sup> (ó con la rebaja de un..... por ciento de los precios que se fijan en la 8.<sup>a</sup>), á cuyo efecto acompaña la cédula personal y el documento que acredite haber hecho el depósito prevenido en la Caja de la Excma. Diputación provincial.

(Fecha y firma del proponente)

En la carpeta del pliego se escribirá:

«Proposición para optar á la subasta de impresión de listas electorales».

#### Cuarta sección.

Número 410.

Don Enrique de Guzmán y Fernández, Teniente de navío de la armada, de la dotación del crucero Lepanto, Juez instructor de la sumaria instruida contra el marinero de segunda Federico Dineret Roca, por el delito de hurto.

Hago saber: Que en dicho procedimiento he acordado la comparecencia del marinero de segunda de la armada, natural de Barcelona, de veintiún años de edad, de estado soltero, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, barba regular, estatura regular, color moreno, nariz regular, acusado del delito de hurto y cuyo paradero se ignora. Y para que pueda tener efecto su presentación, he dispuesto la publicación de la presente requisitoria, por la que cito, llamo y emplazo al referido individuo, para que en el término de treinta días á contar desde su publicación, se presente en este Juzgado sito en el crucero Lepanto; bajo apercibimiento de que al no comparecer será declarado rebelde; y así ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares que en cuanto tengan noticia del individuo expresado, procedan á su detención ordenando sea conducido con custodia á este buque y á mi disposición.

Cartagena á bordo del crucero Lepanto á 18 de Febrero de 1903.—El Sr. Juez instructor, Enrique de Guzmán.—Por mandado de SS.<sup>as</sup> Eduardo Deco.

#### Quinta sección.

Número 369.

TESORERIA DE HACIENDA  
de la  
PROVINCIA DE MURCIA

Año de 1903.—Providencia.

No habiendo satisfecho dentro del plazo reglamentario los contribuyentes que á continuación, se expresan el importe de sus descubiertos respectivos, por la presente se les declara incursos en el primer grado de apremio con el recargo del 5 por 100 sobre sus débitos, con arreglo á lo preceptuado en los artículos 47 y 50 de la vigente ins-

trucción de procedimientos; en la inteligencia de que si transcurren los días que preceptúa el 52 sin haber efectuado el pago del principal y recargo referido, se pasará al segundo grado de apremio, conforme á lo determinado en el art. 66 de dicha instrucción.

Publíquese ésta en el *Boletín oficial* y entréguese al arrendatario de contribuciones las certificaciones de descubiertos quien firmará el recibo de las mismas en una de las facturas que por duplicado se han de acompañar.

Así lo mando, firmo y sello con el de esta dependencia, en Murcia á 18 de Febrero de 1903.—El Tesorero de Hacienda, Leoncio España.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Delegado de Hacienda, Puente.

Relación á que se refiere la anterior providencia.

N.º de orden	Nombre de los contribuyentes.	Epoca del débito.	Débito
			Pesetas.
<b>MINAS</b>			
<b>CARTAGENA</b>			
58	José Lizana.	1902	69 63
59	Guillermo Burgueros.	»	100 78
60	José López.	»	26 13
61	Luis de la Guardia.	»	67 02
62	Joaquín Ruiz.	»	22 48
63	Juan González.	»	78 54
64	Francisco Rosique.	»	232 65
65	José García Rosique.	»	247 50
66	Antonio Lanzarote.	»	143 22

Número 423.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES  
Y DERECHOS DEL ESTADO  
de la  
PROVINCIA DE MURCIA

#### Anuncio.

Con esta fecha ha tomado posesión D. Alfonso Bernal Campillo, del cargo de Administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado del partido de Totana.

Lo que se hace saber en este periódico oficial, para conocimiento de las Autoridades y público en general.

Murcia 25 de Febrero de 1903.—El Administrador, F. Martínez Orozco.

#### Sexta sección.

Número 428.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE PLIEGO

Don Antonio Martínez Huertas, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión pública del día de ayer, procedió al sorteo entre las secciones para la elección de los vocales que como asociados han de componer la Junta municipal, dando el resultado siguiente.

#### Primera sección

D. José de la Cruz Rubio.  
José Díaz Martínez.

#### Segunda sección

D. Juan González Martínez.  
Mateo Molina Toledo.

#### Tercera sección

D. Martín Molina Vivo.  
Alonso Molina Rubio.

#### Cuarta sección

D. Bibiano Aliaga Noguera.  
Francisco Ponce Pérez.

#### Quinta sección

D. José María Rián Leyva.  
Antonio Ruiz Pérez.

Lo que se hace saber á los efectos del art. 68 de la vigente ley Municipal.

Pliego 23 de Febrero de 1903.—Antonio Martínez.

Número 400.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE JUMILLA

Hace saber: Que terminado el reparto de consumos y líquidos por las Juntas respectivas, para hacer efectivo el encabezamiento del año corriente, queda expuesto al público por el término de ocho días contando desde el de la publicación en el *Boletín oficial*, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan producir las reclamaciones que á su derecho convenga.

Jumilla 22 de Febrero de 1903.—José M.<sup>a</sup> Tomás.

#### Octava sección.

Número 387.

JUZGADO DE INSTRUCCION  
DE LA UNION

Don Francisco Sánchez Olmo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Florencio He-

rrera, Director que fué del periódico titulado «El Pueblo», que se publica en esta ciudad, de donde era vecino, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración en causa sobre lesiones á Francisco Martínez Cebrián; apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en La Unión á catorce de Febrero de mil novecientos tres.—Francisco S. Olmos.—P. S. M., Adolfo Fuertes.

Número 406.

JUZGADO DE INSTRUCCION  
DE LA CATEDRAL

#### Cédula de citación

Por virtud de providencia del Señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta capital en el sumario que se instruye y por mi actuación sobre robo frustrado en casa del vecino del partido de la Albatalla Diego Martínez Alegría, se cita á cuatro hombres que en la noche día 23 de Enero último penetraron por las tapias del corral, para que dentro del término de diez días contados desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente cédula en el *Boletín oficial* de la provincia y «Gaceta de Madrid», comparezcan en este Juzgado sito en la Audiencia, á fin de recibirles declaración.

Y para que tenga lugar la citación acordada cumpliendo con lo mandado, expido la presente que firmo en Murcia á veintiuno de Febrero de mil novecientos tres.—Valentín Solano.

Número 412.

JUZGADO DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA  
DE YECLA

Don Maximiano Martínez Moragón, Escribano de actuaciones y Secretario del Juzgado de primera instancia de Yecla.

Doy fé: Que en este Juzgado y por mi actuación se han tramitado diligencias sobre declaración de pobreza instada por el Procurador D. Jesús Ortega Lax, en nombre de Pedro López Torres, para litigar con María Josefa Herrero Jiménez y José Herrero Herrero, en las cuales seguidas por todos sus trámites se dictó sentencia, cuya parte dispositiva y cabeza, dicen así.

#### Cabeza—Sentencia:

En la ciudad de Yecla, á dos de Enero de mil novecientos tres: El Sr. D. José Enrique Muñoz y Muñoz, Juez municipal de esta ciudad en funciones del de primera instancia por indisposición del propietario; habiendo visto estos autos de pobreza seguidos entre partes de una como demandante Pedro López Torres, de esta naturaleza y vecindad, mayor de edad, representado por el Procurador D. Jesús Ortega Lax, y defendido por el Letrado D. Julio Ros; y de otra, como demandados, María Josefa Herrero Jiménez y José Herrero Herrero, de esta vecindad y el Abogado del Estado de la provincia de Murcia, todos declarados en rebeldía, sobre que se declarara á dicho demandante pobre en sentido legal para litigar con los dos primeros de los demandados.



## Fallo:

Que debo declarar y declaro á Pedro López Torres, pobre en sentido legal para litigar con María Josefa Herrero Jiménez, y José Herrero y Herrero, y con derecho á disfrutar de los beneficios que le concede el artículo catorce de la ley de Enjuiciamiento. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgado y cuya cabeza y parte dispositiva se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia, sino se solicitare otra cosa por la parte contraria, lo pronuncio, mando y firmo.—J. Enrique Muñoz.

Lo inserto está conforme con su original á que me refiero. Y para que conste en cumplimiento de lo mandado pongo al presente que firmo en Yecla á siete de Febrero de mil novecientos tres.—Maximiano

Martinez Moragón.—V.º B.º: Tomás Pérez Pérez.

Número 413.

JUZGADO DE INSTRUCCION  
DE LA CATEDRAL

Cédula de citación.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez instructor del distrito de la Catedral de esta capital, en providencia de este día, dictada en el sumario que se instruye á virtud de querrela criminal presentada por el Procurador D. Juan Jesús Trigueros Molina, en nombre de D. Francisco Gil Caudete, sobre injurias, se cita á D. Sebastián Noguera, viajante del comercio de pimiento molido, y según se dice vecino de esta ciudad, para que dentro del término de diez días, á contar desde la pu-

blicación de la presente en el *Boletín oficial* de esta provincia y «Gaceta de Madrid», comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en el referido sumario; apercibiéndole que de no verificarlo incurrirá en lo prevenido en el artículo cuatrocientos veinte de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Murcia veintitrés de Febrero de mil novecientos tres.—El Actuario, Enrique Ramos.

Número 411.

JUZGADO DE INSTRUCCION  
DE CARTAGENA

Don Ramón Cañete Colón, Juez municipal y accidentalmente Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, lla-

ma y emplaza á Ginés López Aguilera, vecino de esta ciudad, con morada en la calle de San Antonio el Rico, número catorce, ignorándose su actual paradero, para que dentro del término de seis días que empezarán á contarse desde la publicación del presente en el *Boletín oficial* de la provincia de Murcia, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Cuatro Santos, número veintiuno, á fin de practicar cierta diligencia en carta orden de la Audiencia provincial de Murcia, dimanante del sumario seguido en este Juzgado, sobre hurto, contra otro y el referido sujeto; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Cartagena á veintiuno de Febrero de mil novecientos tres.—Ramón Cañete.—El actuario, Manuel Belda.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Fbro. de 1903.

Día 1.º—Núm. 28.

*Primera sección.*—Real orden circular declarando lo que son gastos de pago inmediato é inexcusable por los Ayuntamientos y Diputaciones.

*Segunda sección.*—Anuncio de la Comisión mixta señalando día para el sorteo de décimas.

—Circular de la Junta provincial de Instrucción pública ordenando á los Alcaldes la remisión de los presupuestos.

—Rectificación al «Cuadro de relación de minas» cuyos terrenos se declaran francos, publicado en este periódico oficial del día 21 de Enero.

—Notificación en los expedientes de las minas «Relojero Pequeño», «San Juan Bautista» y «Virgen del Rosario».

*Quinta sección.*—Anuncio señalando el día de pago á las clases activas y pasivas.

—Edicto de la zona 10.ª para subasta de bienes de D.ª Encarnación Lorente.

*Sexta sección.*—Edictos de las Alcaldías de Librilla y Pinájar con relación de mozos sujetos al reemplazo cuyo paradero se ignora.

—Otro de la Alcaldía de Quintana del Rey sobre alistamiento del mozo Manuel López Martínez.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de instrucción de Totana emplazando á los testigos Isidoro Mayorga, Fanabria y otros.

—Otro del Juzgado de San Juan llamando á Francisco Moya Marco.

—Otro de la Catedral llamando á Manuel Ríos vecino de Zairaiche.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral emplazando á Fernando García Martínez.

Día 3.—Núm. 29.

*Primera sección.*—Anuncio de hallarse vacante una cátedra en el Instituto de Santiago.

*Segunda sección.*—Anuncio sobre registro de la mina «La Mariana».

—Notificación de decretos recaídos en los expedientes de las minas «San Leandro», «La Suiza» é «Isabel».

—Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero D. José María Bolt desde el 6 de Febrero al 13 de Marzo.

—Anuncio de subasta de 50 quintales métricos de esparto de los montes de propios de Alhama.

*Cuarta sección.*—Anuncio de la Comandancia de Marina de haber aparecido en las playas de Calblanque 17 sacas de salvado.

*Quinta sección.*—Anuncio y providencia de apremio de la zona 10.ª para subasta de una casa de D. Felipe Esteban.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón con relación de mozos afectos al reemplazo que se ignora su paradero.

—Anuncio de la Junta de obras del Puerto sobre creación de tres plazas de guardas arados.

Día 4.—Núm. 30.

*Segunda sección.*—Notificaciones de providencias en los expedientes de registros de las minas «San Antonio» é «Hipólito».

—Anuncio de la Inspección general de repoblación para subasta de productos forestales de los montes de Totana.

*Tercera sección.*—Cuenta de la Casa provincial de Expositos correspondiente al primer trimestre de 1902.

*Cuarta sección.*—Anuncio de la Comandancia de Marina de la provincia para proveer una plaza de Cabo de Mar.

—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena para subasta de pan para el Hospital militar de Archena.

*Quinta sección.*—Anuncio de la Recaudación de contribuciones con los días de plazo voluntario para la cobranza del primer trimestre de este año.

—Anuncio de la Zona 10 para subasta de una finca de D. Ignacio Juan Boli.

—Otra de la misma Zona, providencia de apremio á contribuyentes de Torreagüera y Albatalla.

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehegín en Octubre.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de San Cristóbal de la Laguna sobre fallecimiento intestado de D. Francisco Herrera y Alonso.

—Requisitoria del Juzgado de Yecla emplazando á Pascual R. vero Martínez (á) Perete.

Día 5.—Núm. 31.

*Primera sección.*—Real orden disponiendo que las Juntas provinciales de Beneficencia están comprendidas en el art. 3.º del Real decreto de 21 de Octubre de 1901 sobre nombramientos de Procuradores y Notarios.

*Segunda sección.*—Anuncios para nuevas subastas de ropas y efectos para los establecimientos de Beneficencia.

—Decretos recaídos en los expedientes de las minas «La Perla Caravaqueña», «San Antonio» y «Asunción».

*Quinta sección.*—Estado de productos obtenidos en las minas que expresa en el pasado trimestre.

—Anuncios de las zonas 1.ª y 11.ª para subasta de bienes de D. Domingo Espinosa y D. Mariano Rodríguez.

*Sexta sección.*—Anuncio sobre juntamento de los regantes de la Rueda de la Nora.

*Octava sección.*—Anuncio del Juzgado de Lorca relativo á autos seguidos contra D. Ramundo Ruano Blázquez.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando á Enrique Montero González.

Día 6.—Núm. 32.

*Primera sección.*—Real orden encaminada á perseguir la trata de blancas.

—Anuncios de vacantes de cátedras en los Institutos de Huelva y Valladolid.

*Segunda sección.*—Decreto recaído en el expediente de registro de la mina «Coto minero Gregorio».

*Quinta sección.*—Conclusión del estado de productos obtenidos en las minas en el pasado trimestre.

—Circular de la Administración de Contribuciones sobre abono por los Ayuntamientos de lo que les corresponde por consumos.

—Anuncio de las zonas 7.ª y 10.ª para subastas de D. José González Montoya y D. Mariano Rodríguez, pro.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Pacheco con relación de mozos afectos al reemplazo cuyo paradero se ignora.

—Otro de la Alcaldía de Mazarrón sobre apertura de una calle.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado municipal de San Juan sobre listas de Jurados.

—Otro del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando á Ramón Belmonte Tortosa.

Día 7.—Núm. 33.

*Primera sección.*—Real orden sobre excepciones sobrevenidas después del ingreso en caja de los mozos.

—Circular de Instrucción pública ordenando á los Alcaldes el cumplimiento de la

Real orden publicada en este periódico oficial del día 11 de Enero.

—Repartimiento de los cupos totales señalados por el Real decreto de 21 de Enero último.

*Segunda sección.*—Anuncio de la Inspección general de repoblaciones para subasta de aprovechamiento de espartos en la Alcaldía de Lorca.

—Notificaciones de decretos recaídos en los expedientes de las minas «La Caridad», «La Gala» y «Carmencita».

—Anuncio de la 4.ª Inspección de montes para subastas de aprovechamientos de pastos en los montes de los pueblos que expresa el estado y para subasta de 5.023 pinos del monte Sierra de la Pila del pueblo de Abarán.

*Tercera sección.*—Anuncio de la Comisión provincial de estar expuestas al público las condiciones y proyecto para subasta de impresión del Censo electoral.

—Lista de los socios de la Económica que tienen derecho á elegir Compromisarios.

*Quinta sección.*—Anuncio de la zona 10.ª para subasta de una casa de D. Joaquín García y García.

*Sexta sección.*—Anuncio de la Alcaldía de Abarán sobre ignorado paradero del mozo Leoncio Abenza.

—Otro de la Alcaldía de Mazarrón sobre proyecto de alineación de la calle de Jordana.

Día 8.—Núm. 34.

*Primera sección.*—Anuncio de una cátedra vacante en la Universidad de Valladolid.

*Segunda sección.*—Anuncios de registros de las minas «Angelita 2.ª» y «Santiago».

—Anuncio de la 4.ª Inspección de montes para segundas subastas de aprovechamientos de pastos de los montes cuyo estado se publica.

*Tercera sección.*—Distribución de fondos provinciales para el mes de Enero.

*Quinta sección.*—Anuncio sobre nombramiento de Agente de la zona á favor de Don Juan Quiñonero.

—Edicto de la zona 10.ª para subasta de una casa de José Montoya Lázaro.

*Sexta sección.*—Lista de Vocales asociados que forman la Junta municipal de Abarán.

—Edicto de la Alcaldía de Abanilla de estar terminados los repartos de consumos.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de la Catedral llamando al ausente D. José Belda y Belda.

—Requisitoria del Juzgado de Instrucción de Carlet emplazando á Marcos García Cano.

—Edicto del Juzgado de La Unión emplazando á Federico de San Nicolás.

Día 10.—Núm. 35.

*Primera sección.*—Real decreto y reglamento provisional sobre instalaciones eléctricas aplicadas á la industria minera.

*Segunda sección.*—Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero de Minas D. Juan de la Escosura.

*Quinta sección.*—Relación de minas cadastradas y cuya subasta se anuncia.

*Sexta sección.*—Distribución de fondos que hace el Ayuntamiento de Cartagena para el mes de Enero.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Caravaca sobre inscripción de dominio de unas fincas que pretende Manuel Marín Marín.

—Requisitoria del Juzgado de Pina, contra Antonio Amador Romero.

—Anuncio de la Sociedad especial minera La Maravilla.

Día 11.—Núm. 36.

*Primera sección.*—Continuación del reglamento sobre instalaciones eléctricas aplicadas á las minas.

—Anuncio de la Dirección de Sanidad de

haber desaparecido en el reino de Portugal la epidemia de glosopeda.

*Segunda sección.*—Anuncio de la 4.ª Inspección de montes para subastas de aprovechamientos de leñas de los montes que se expresan en el estado que se publica.

—Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero D. José María Rubio y D. Luis Arrojo.

*Cuarta sección.*—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena para concurso de suministro de artículos para la factoría.

*Quinta sección.*—Relación de aprecio á deadores por compra de bienes del Estado.

*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de San Juan, emplazando á un tal Juan conocido por el Grillo.

Día 12.—Núm. 37.

*Primera sección.*—Continuación del reglamento sobre instalaciones eléctricas.

—Anuncio de vacante de la cátedra de Perspectiva en la Escuela superior de Industrias de Barcelona.

*Segunda sección.*—Circular é instrucciones para la formación del Censo escolar de España.

*Quinta sección.*—Circular de la Administración de Contribuciones sobre descuentos del 10 por 100 de los pagos realizados por la Diputación y Ayuntamientos en el pasado trimestre.

*Sexta sección.*—Distribución de fondos para el mes de Enero hecha por el Ayuntamiento de Mazarrón.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca para subasta de una finca á instancias de Don José Parra Ossorio.

—Otro del Juzgado de Caravaca sobre inscripción de dominio de unas fincas que solicita D. José vallejo Ruiz.

—Otro del Juzgado de Yecla para subasta de una finca de los herederos de Juana Castaño Ruiz.

—Otro del Juzgado de Lorca llamando á los gitanos José Torres y Manuela (á) Obillos.

Día 13.—Núm. 38.

*Primera sección.*—Continuación del Reglamento sobre construcciones aplicado á las minas.

—Anuncio de la Dirección de Sanidad sobre aparición de la fiebre amarilla en Rio Janeiro.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso del Consejo de Estado.

*Segunda sección.*—Anuncio del Centro telegráfico de Murcia, sobre las condiciones que se publican en la «Gaceta» del día 7 para suministro de 10.000 postes.

*Quinta sección.*—Anuncio de la Dirección general de la Denda sobre pago de cupones y títulos amortizados.

—Providencia del Agente recaudador de la Zona 9.ª contra el deador José Sánchez García.

*Sexta sección.*—Anuncio de la Alcaldía de Bullas sobre listas de compromisarios.

—Otro de la Alcaldía de Murcia sobre designación de Vocales asociados.

—Distribución de fondos que para el mes de Enero hace el Ayuntamiento de Jumilla.

—Cuentas de los gastos hechos en otras por el Ayuntamiento de Mazarrón.

—Anuncio de la Alcaldía de Alhama sobre padrón de cédulas.

—Otro de Bullas sobre Vocales asociados.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Cieza de haber cesado en el cargo el Procurador D. Ricardo Oliver.

—Cédula de citación del Juzgado de la Catedral contra María González.

—Edicto del mismo Juzgado contra Andrés López Macario.



## Día 14.—Núm. 39.

**Segunda sección.**—Convocatoria y circular para la elección de Diputados provinciales en los distritos de Caravaca-Mula y Cieza-Yecla.

—Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «Conchita» y «Paco Justo».

**Primera sección.**—Conclusión del reglamento sobre instalaciones eléctricas aplicados a las minas.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Capitanía general de Marina sobre solicitud para calamento de una Almaltraba de ensayo en San Juan de los Terreros.

**Quinta sección.**—Providencia de apremio contra D. Gonzalo Conesa Baños.

—Continuación de una relación de contribuyentes a quien se apremia por el Agente de la zona 10.<sup>a</sup>

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en el mes de Agosto.

—Edictos de las Alcaldías de Blanca y Jumilla sobre sorteo de asociados.

—Otro de la Alcaldía de Molina con relación de mozos afectos al reemplazo cuyo paradero se ignora.

—Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Mazarrón.

—Otra id. id. del Ayuntamiento de Molina.

—Otro de Blanca sobre listas de compromisarios.

**Octava sección.**—Cédula de citación del Juzgado de la Catedral al autor de un hurto de palomos.

—Otro del Juzgado de San Vicente emplazando a Francisco García Marco y otros.

—Requisitoria del Juzgado de Yecla emplazando a un sujeto que se supone hirió a Roque Molina Yago.

—Otra del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Felipe Ezequiel Manzano.

—Anuncio de la Sociedad minera «La Isabela».

## Día 15.—Núm. 40.

**Primera sección.**—Real decreto y Reglamento de Inspección de los servicios penitenciarios.

**Segunda sección.**—Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «Carmen y Teresa» y «La Forquiana».

**Cuarta sección.**—Relación de ajustes de individuos que pertenecieron al Regimiento infantería de Saboya núm. 6.

—Requisitoria llamando al marinero Cipriano Jur Fábregas.

—Otra llamando a los padres del que fué Sargento de infantería de Marina Isidoro Comas Villalongas.

**Quinta sección.**—Edicto del Arriendo de Contribuciones sobre los días de cobranza voluntaria en las Zonas de Cartagena y Lorca.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Diciembre.

—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón con relación de mozos afectos a la quinta cuyo paradero se ignora.

—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Molina en el mes de Septiembre.

—Edicto de la Alcaldía de San Javier sobre nombramiento de Vocales asociados.

—Cuentas de los gastos hechos en obras por la Alcaldía de Molina.

**Octava sección.**—Cédula de citación del Juzgado de la Catedral a Juan Pedro Martínez.

—Edicto del Juzgado de La Unión llamando a Saturnino García.

—Requisitoria del Juzgado de Instrucción de Lorca emplazando a Ginés Marquez Gazquez.

—Edicto del Juzgado Municipal de la Catedral de estar expuestas al público las listas rectificadas de los que tienen aptitud para ser Jurados.

—Cédula de citación del Juzgado de San Juan contra D. Antonio Martínez.

—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena llamando a Jaime Capitaine.

—Anuncio de la sociedad minera «Hermosa Judith».

## Día 17.—Núm. 41.

**Primera sección.**—Conclusión del reglamento de los servicios penitenciarios.

**Segunda sección.**—Anuncio sobre demarcación de la mina «Asunción», núm. 15.867.

—Anuncio de registro de la mina «Esperanza y Caridad».

—Anuncio rectificando otro publicado para subastas de leñas de monte bajo en Cehégín.

—Circular y modelos que han de tener en cuenta los Ayuntamientos para la distribución de fondos que dispone la Real orden de 28 de Enero último.

**Quinta sección.**—Circular de la Administración de Hacienda sobre las certificaciones que vienen obligados a remitir los Ayuntamientos sobre sueldos y asignaciones a sus empleados.

—Anuncio de la Recaudación de contribuciones sobre cobranza del primer trimestre en Mazarrón.

—Otro sobre nombramiento de inspectores del gremio de fabricantes de fósforos.

—Circular de la sección facultativa de montes de la 14.<sup>a</sup> región invitando a los Ayuntamientos a que formulen las peticiones sobre aprovechamiento forestales en el año 1903 a 1904.

**Sexta sección.**—Cuenta de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Mazarrón.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Instrucción de La Unión contra Andrés y Francisco Antonio Fernández Peñalver.

—Anuncio de la sociedad minera «Santa Bárbara».

## Día 18.—Núm. 42.

**Segunda sección.**—Circular sobre haberse encargado del mando de la provincia el Secretario del Gobierno por ausencia del señor Gobernador.

—Anuncio y relación de escuelas que han de proveerse por concurso único.

—Anuncios sobre registros de las minas «Veremos» y «Felicidad».

**Cuarta sección.**—Precios límites para la subasta de suministro de pan de tropa y pienso para las fuerzas en la plaza de Archena.

—Requisitoria militar llamando al soldado José Martínez Pérez.

**Quinta sección.**—Providencia y relación de contribuyentes a quienes se apremia por la zona 12.<sup>a</sup>

**Sexta sección.**—Edicto del Ayuntamiento de La Unión y relación de mozos afectos al reemplazo cuyo paradero se ignora.

—Otro de la Alcaldía de Abarán sobre ignorado paradero del mozo Leoncio Abeuza Guillamón.

—Otro de la Alcaldía de Murcia con relación de Vocales asociados de la Junta municipal.

—Extracto de acuerdos tomados en Octubre por el Ayuntamiento de Molina.

—Otro de Murcia sobre exposición al público del pliego de condiciones de arriendo de provechamientos de policía.

—Edicto de la Alcaldía de Aguilas sobre designación de Vocales asociados.

**Octava sección.**—Edictos del Juzgado de La Unión llamando a José Muñoz Bernal y el testigo Pedro Oliva.

—Otro del Juzgado de San Juan sobre suspensión de pagos del comerciante José Sánchez Pedreño.

—Cédula del de la Catedral contra Vicente Canales Pujante.

—Edicto del Juzgado de Instrucción de Cartagena emplazando a Isidro Gilabert Moñino (a) Moro.

—Otro del Juzgado de Yecla llamando a José Melero Chinchilla.

—Anuncio de la Sociedad minera Santa Bárbara.

## Día 19.—Núm. 43.

**Primera sección.**—Real orden relativa a escuelas privadas «declaradas compensables».

—Resolución dictada sobre nombramientos de Archiveros y Bibliotecarios por los Directores de Institutos.

**Segunda sección.**—Anuncios sobre registros de las minas «Una Más» y «Tabarera».

**Quinta sección.**—Relación de las minas que han de venderse en subasta en la Administración de contribuciones.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados en el mes de Noviembre por el Ayuntamiento de Molina.

—Edicto de la Alcaldía de Mula sobre listas de electores.

—Otro de la Alcaldía de Jumilla sobre mozos del reemplazo cuyo paradero se ignora.

—Otro de la Alcaldía de Yecla sobre subasta abierta de la caza de los montes de dicho término.

—Otro de la Alcaldía de Alguazas sobre nombramiento de Vocales asociados.

**Octava sección.**—Cédula de citación del Juzgado de la Catedral contra D. Luis de la Serna.

—Edictos del Juzgado de Instrucción de Cartagena sobre extravío de una fracción de lotería y llamando a Bienvenido Madrigal Gallego.

—Anuncio de la sociedad minera «Santa Bárbara».

## Día 20.—Núm. 44.

**Primera sección.**—Real orden relativa a la formación de la estadística industrial de España.

—Relación sobre la forma en que los Archiveros de Hacienda han de desempeñar también este cargo en los archivos y bibliotecas de los Institutos.

**Segunda sección.**—Anuncio sobre solicitud para aprovechamiento de un salto de agua en el río Segura que pretende D. José Luis Gómez Navarro.

—Edictos sobre registros de las minas «Nueva Santa Rita» y «Los Cinco».

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Junta Administrativa del Arsenal para concurso de proposiciones para enajenación de efectos que no tienen aplicación para la Marina.

—Relación de ajustes de individuos que pertenecieron al regimiento caballería de Alfonso XIII núm. 32.

**Quinta sección.**—Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 12.<sup>a</sup>

—Notificación a deudores de plazos por compra de bienes desamortizados.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehégín en el mes de Noviembre.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Caravaca sobre expediente posesorio de una finca instado por Teresa Richarte Nevado.

—Edicto del Juzgado de La Unión sobre fallecimiento intestado de D. Leandro Barberá Serrano.

—Cédula del Juzgado de instrucción de la Catedral contra Vicente Civera, en causa por estafa.

## Día 21.—Núm. 45.

**Primera sección.**—Real orden disponiendo que las Diputaciones provinciales abonen directamente las atenciones de personal y material de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

—Anuncio de una cátedra vacante.

**Segunda sección.**—Anuncio del centro telegráfico de Murcia relativo a subasta de suministro de 10.000 postes telegráficos.

—Anuncio de registro de la mina «Nuevo Rulico».

—Reacción de propietarios cuyas fincas han de ser ocupadas con la construcción del primer trozo de carretera de Yecla a la de Mazarrón al Pinoso.

## Día 22.—Núm. 46.

**Primera sección.**—Real orden denegando lo solicitado de que los Inspectores sanitarios formen parte como Vocales natos de las Juntas de Sanidad.

**Segunda sección.**—Anuncio para subasta de árboles secos de las carreteras del Estado, que se ha de celebrar en la Alcaldía de Lorca.

—Anuncios de registro de las minas «Oportunidad» y «Nueva Casualidad».

—Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero de minas D. José María Rubio.

**Cuarta sección.**—Anuncio con los precios límites que han de regir en la subasta de suministro de pan blanco para los enfermos del Hospital militar de Archena.

—Requisitoria emplazando al segundo practicante de la Armada D. Francisco Galarío Granados.

**Quinta sección.**—Anuncio de haber tomado posesión de su destino al Administrador subalterno de propiedades de Cartagena.

—Circular de la Administración de contribuciones transcribiendo Real orden por la que se dictan reglas para evitar se expidan cédulas personales a mujeres jóvenes en concepto de transeuntes.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Diciembre.

—Edicto de la Alcaldía de Bullas para concurso de proposiciones para arrendar casas en que instalar las escuelas.

—Edicto de la Alcaldía de Pliego sobre nombramiento de Vocales concejales.

—Relación del precio medio que han tenido varios artículos de consumo en el partido judicial de Caravaca.

**Octava sección.**—Cédula de emplazamiento por el Juzgado de Mula contra Leoncio Gea García.

## Día 24.—Núm. 47.

**Primera sección.**—Real orden circular relativa a los procedimientos que han de seguirse por las autoridades en las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

**Segunda sección.**—Anuncio acerca de la pretensión de D. Gustavo Gillman de establecer unos espigones en el Puerto de Aguilas.

—Anuncios de registros de las minas «Nuevo Pencharren» y «La Perdiza».

—Nota de las compras de artículos realizados en las factorías de ensilios y subsistencias de Cartagena en el mes de Febrero.

—Requisitorias llamando al soldado Pedro Bastida Soler y a D. Guillermo Torres Sasián 2.<sup>o</sup> practicante de la Armada.

**Sexta sección.**—Estadística de mortalidad en el mes de Enero.

—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Cieza en Diciembre.

—Edicto de la Alcaldía de Pedernoso sobre ignorado paradero del mozo afecto al reemplazo Jesús Antonio de la Asunción.

—Otro de la de Mazarrón sobre acuerdo de modificar la vacante de oficial primero.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Antonio Nicolás López.

—Otro del Juzgado de Yecla emplazando a José Barbes Teclas (natural de Altea).

—Otro del Juzgado de Huerca-Overa emplazando a los gitanos Andrés Marín y Pedro José, conocido por el Borde.

## Día 25.—Núm. 48.

**Primera sección.**—Real decreto dejando en suspenso los efectos del Real decreto de 28 de Enero sobre formación del censo del ganado caballar.

—Real orden sobre la forma en que se concederán las licencias a los Maestros de primera enseñanza.

—Real orden sobre a quien corresponde aprobar las cuentas de los Pósitos.

**Segunda sección.**—Circular de haberse encargado nuevamente del mando de la provincia D. José Contreras.

—Anuncio sobre concesión de un tranvía eléctrico entre Cartagena y a la Unión Don Damaso A. Arango.

—Edicto declarando francos y registrables los terrenos concedidos para los registros «Júpiter» y «Ligian».

—Otro solicitando 18 pertenencias para la mina «Santa Isabel».

**Tercera sección.**—Cuentas de la Casa de Misericordia, Junta de Beneficencia y Academia de Bellas Artes.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena para contratar el acarreo de pólvora a la plaza de Mahón.

—Requisitoria llamando al marinero Francisco Cervantes Hernández.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Enero.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de La Unión llamando a los que se crean dueños de un mineral que se le ocupó a Eucarnación Guiel Martínez.

## Día 26.—Núm. 49.

**Primera sección.**—Reales órdenes relativas al Patronato Real para evitar la trata de blancas.

—Circular de la Dirección general de Sanidad sobre aparición de la peste bubónica en Fremantle (Australia).

**Segunda sección.**—Relación de los nacimientos y defunciones clasificados por sus causas en el mes de Enero.

—Decretos declarando francos y registrables los terrenos de las minas «Neptunon» y «Pilar».

—Edicto sobre solicitud de pertenencias para la mina «Los Dos Amigos».

**Cuarta sección.**—Anuncio para subasta de un caballo en la Fábrica de pólvora de Murcia.

**Quinta sección.**—Providencia de apremio a deudores por derechos reales.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Febrero.

## Día 27.—Núm. 50.

**Primera sección.**—Real decreto derogando la prevención 4.<sup>a</sup> del art. 3.<sup>o</sup> del reglamento de 29 de Abril sobre cómputo a los Bancos y Sociedades de lo que satisfagan por utilidades.

—Real orden sobre los requisitos que han de llenar los Juzgados y Audiencias al dictar la libertad de los reclusos.

—Circular y relación de lo recaudado para la obra pía de los Santos Lugares.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil sobre censo escolar.

**Quinta sección.**—Providencia de apremio a deudores de diversos pueblos por derechos reales.

**Sexta sección.**—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para subasta de los arbitrios y aprovechamientos de policía.

—Edicto de la Alcaldía de Mula con lista de Vocales asociados que han de formar la Junta municipal.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de La Unión llamando a José Martínez Galian.

—Requisitoria del Juzgado de Jaén contra Juan Rubio Mañas.

—Anuncios de la Compañía anónima La Positiva y Sociedad minera Los Romanos.

## Día 28.—Núm. 51.

**Segunda sección.**—Anuncio de la Comisión ejecutiva del monumento Nacional a los soldados y marineros muertos en la campaña de Cuba y Filipinas.

—Anuncio de registros de las minas «La Serrana» y «El Apóstol Santiago».

**Tercera sección.**—Anuncio subasta impresión del Censo electoral.

**Cuarta sección.**—Edicto llamando al marinero Federico Dineret Roca.

**Quinta sección.**—Providencia de apremio a deudores de Cartagena por impuestos de minas.

—Anuncio de haber tomado posesión D. Alfonso Bernal del cargo de Administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado, del partido de Totana.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Pliego con lista de Vocales asociados que han de formar la Junta municipal.

—Idem de la de Jumilla de quedar terminado el reparto de consumos.

**Octava sección.**—Edictos de los Juzgados de La Unión, la Catedral y Cartagena, llamando a D. Florencio Herrera, Sebastián Noguera y otros y a Ginés López Aguilera.

—Edicto del Juzgado de Yecla declarando pobre a Pedro López Torres, para litigar contra Josefa Herrero Jiménez y José Herrero Herrero.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.